



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**AÑO 2024**  
**Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
**En RD\$**



**RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA**

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>504,601.00</b>	<b>124,973,419.45</b>	<b>117,482,851.02</b> ✓
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	-	-	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	-	-	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	-	<b>17,888,516.70</b> ✓	<b>16,836,268.97</b> ✓
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	1,036,000.00 ✓	500,000.00 ✓
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	4,972,075.15 ✓	4,971,009.60 ✓
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	231,367.20 ✓	231,367.20 ✓
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	7,024,909.28 ✓	6,835,872.40 ✓
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	3,199,490.00 ✓	2,873,404.18 ✓
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	1,424,675.07 ✓	1,424,615.59 ✓
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>504,601.00</b> ✓	<b>81,926,953.37</b> ✓	<b>75,790,030.93</b> ✓
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	2,208,560.93 ✓	1,871,550.79 ✓
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	2,403,032.83 ✓	1,798,341.83 ✓
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	504,601.00 ✓	9,071,779.36 ✓	8,842,129.09 ✓
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	19,462,515.52 ✓	17,883,645.34 ✓
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	66,039.94 ✓	62,495.41 ✓
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	1,598,638.31 ✓	1,340,729.10 ✓
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	13,766,939.91 ✓	12,944,879.80 ✓
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	33,349,446.57 ✓	31,046,259.57 ✓
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-	<b>25,157,949.38</b>	<b>24,856,551.12</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	4,608,232.03	4,549,746.05 ✓
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	206,306.99	199,492.19 ✓
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	18,275,626.30	18,095,919.15 ✓
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	2,067,784.06	2,011,393.73 ✓
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Total Gastos	504,601.00	124,973,419.45	117,482,851.02
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>504,601.00</b>	<b>124,973,419.45</b>	<b>117,482,851.02</b>

Fuente:20-2132-112.

**Presupuesto Aprobado:** Es el límite máximo de gasto, sujeto a la disponibilidad efectiva de los ingresos estimados, que podrán disponer los organismos públicos comprendidos en este título con el propósito de cumplir con las políticas, objetivos y resultados.

**Presupuesto Modificado:** En la Planeación Gubernamental o Administrativa. Es el que resulta de las variaciones que afectan al presupuesto original autorizado durante su ejercicio, las cuales se sustentan en un proceso de adecuaciones y modificaciones programático presupuestarias.

**Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago.

  
 Lic. WENDY R. CONTRERAS RAMOS  
 2do. Teniente Contador, E.R.D.  
 Encargado de Presupuesto  
 preparado por:



  
 Lic. ROBERT F. SERVERINO HERNANDEZ  
 Tte Coronel Contador, E.R.D.  
 Director Financiero  
 Autorizado por:



  
 Lic. RAMON O. MENDEZ MEDRANO  
 Tte Coronel Contador, E.R.D.  
 Sub-Director de Auditoria  
 Revisado por:

